

**Artículo de investigación.**

**Cómo citar:** Díaz, C. y Giménez, M. (2018). La construcción de las bases de la democracia en los editoriales de *La Nación* durante los 100 primeros días del Gobierno de Alfonsín. *Mediaciones*, 14(21), 41-68. doi: 10.26620/uniminuto.mediaciones.14.21.2018.41-68

**Editorial:** Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

**Recibido:** 28 de mayo de 2018

**Aceptado:** 18 de junio de 2018

**Publicado:** 02 de julio de 2018

**Conflicto de intereses:** los autores han declarado que no existen intereses en competencia.

## La construcción de las bases de la democracia en los editoriales de *La Nación* durante los 100 primeros días del Gobierno de Alfonsín

### Laying the Foundations of Democracy in the Editorials of *La Nación* During the First One-Hundred Days of President Alfonsín's Government

## La construcción de las bases de la democracia en los editoriales de *La Nación* durante los 100 primeros días del Gobierno de Alfonsín

César Luis Díaz y Mario Jorge Giménez

#### Resumen

Después de más de siete años de dictadura, el pueblo argentino eligió a sus autoridades que asumían su mandato con el objetivo de concluir con medio siglo de inestabilidad institucional. El partido triunfante, la Unión Cívica Radical, lo hizo a expensas del Partido Justicialista, que resultó por primera vez derrotado en una elección sin proscripciones. En este artículo se examinan los editoriales del centenario diario *La Nación* que, ante el resultado electoral, consideró posible la consolidación de una nueva tradición político-institucional basada en los preceptos de la Revolución de Mayo de 1810 y la Constitución argentina de 1853, que concluyera con la tradición de los gobiernos de líderes de masas. Así, en su carácter de “actor político”, se dedicaría a señalar, durante los primeros cien días de la presidencia de, R. Alfonsín y a los demás actores políticos cuál era el camino para apuntalarla.

#### Palabras clave

Democracia, *La Nación*, Alfonsín, Peronismo, República.

**César Luis Díaz**

tatodiaz60@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

**Mario Jorge Giménez**

mariojgimenez@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *El primer gobierno posdictadura bajo la lupa editorial de La Nación y Clarín* (1983-1989), dirigido por el Dr. César Luis Díaz.





### Abstract

After more than seven years of dictatorship, the Argentinians elected the authorities who would rule with the purpose to end half a century of institutional instability. The triumphant party, Unión Cívica Radical, beat the Justicialista Party, which received its first defeat in free elections. In this article, the authors analyze the editorials of the centenarian newspaper *La Nación*, which saw in the electoral results a chance to consolidate a new political and institutional tradition, based on the precepts of the May Revolution (1810), and the Argentinian Constitution of 1853, that would end the tradition of mass leaders' governments. Thus, in its role as a "political actor", it devoted itself, during the first one-hundred days of government, to show president Alfonsín and the other political actors the road to underpin it.

### Key Words

Democracy, *La Nación*, Alfonsín, Peronism, Republic.

### Resumo

Após mais de sete anos de ditadura, o povo argentino elegeu a suas autoridades que assumiam seu mandato com o objetivo de concluir com meio século de instabilidade institucional. O partido triunfante, a União Cívica Radical, fez a expensas do Partido Justicialista, que resultou pela primeira vez derrotado numa eleição sem proscricções. Neste artigo examinam-se os editoriais do centenário do diário *La Nación* que, ante o resultado eleitoral, considerou possível a consolidação de uma nova tradição político-institucional baseada nos preceitos da Revolução de Maio de 1810 e a Constituição argentina de 1853, que concluísse com a tradição dos governos de líderes de massas. Assim, em seu caráter de "ator político", poderia ser utilizado para sinalizar, durante os primeiros cem dias da presidência de, R. Alfonsín e aos demais atores políticos qual era o caminho para apoiá-la.

### Palavras-chave

Democracia, *La Nación*, Alfonsín, Peronismo, República.

### Introducción

Examinar los primeros cien días del Gobierno del radical Raúl Alfonsín a través de las columnas de *La Nación* nos obliga a realizar algunas breves consideraciones sobre las condiciones en las que el primer presidente de la actual etapa democrática comenzó su gestión. En primer término, diremos que asumió el mandato con la premisa de poner fin a la inestabilidad institucional imperante entre el golpe de Estado de 1930 y las elecciones generales del 30 de octubre de



1983. La constante, hasta entonces, fue la interrupción de los periodos gubernamentales por medio de golpes de Estado, es decir, la «anormalidad» se convirtió en «normalidad» (Sábato y Schvarzer, 1984, p. 13). Por cierto, la responsabilidad de tal situación nunca cayó solo en los militares, pues en general actuaron de común acuerdo con civiles, quienes lo hicieron, a título individual, como representantes de partidos políticos, miembros de distintas corporaciones y también de los medios de comunicación, sobre todo los gráficos. En la última dictadura, esa participación trajo aparejados profundos cambios en la economía pues, merced a la política dictatorial, se incrementó en forma exponencial la deuda externa, algunos empresarios obtuvieron importantes beneficios merced al proceso de concentración (Aspiazu, Khavisse y Basualdo, 1988) y otros, por caso los propietarios de *La Nación*, *La Razón* y *Clarín* que se asociaron al Estado en la empresa Papel Prensa S.A., se hicieron del monopolio de la producción de papel para periódicos (Morales, 2017). Estas transformaciones en la economía tuvieron repercusiones en el plano social incrementando la desocupación, la subocupación y la pauperización de cada vez más amplios sectores sociales.

El lúgubre escenario se completa con un Estado disminuido en su calidad, víctima de una crisis que reconoce tres dimensiones:

La dimensión del Estado como un conjunto de burocracias capaces de cumplir con sus obligaciones con una eficiencia razonable; la dimensión de la eficacia de la ley; y la dimensión de la credibilidad del alegato de que los organismos estatales normalmente orientan sus decisiones por una cierta concepción del bien común. (O'Donnell, 1993).

De tal modo, concluir con el régimen dictatorial se convirtió en un imperativo y muchos de quienes investigaron sobre la transición, tal como lo reconoce Adam Przeworski (2010, p. 27), lo hicieron «sin preguntarse qué de la democracia». La valoración negativa que tenían del Gobierno saliente, volvió inverosímil la posibilidad de que un Gobierno democrático podía resultar peor que el dejado atrás. En el caso de la Argentina, además, resultaban difíciles de predecir las características de un sistema institucional cuyo Gobierno estaba a cargo del partido que por primera vez lograra vencer al peronismo en comicios sin proscripciones. Así, el principal desafío de la incipiente democracia argentina era lograr que el nuevo primer mandatario democrático pudiera entregar los atributos presidenciales a otro<sup>1</sup> elegido por la misma vía. Para llegar a esa meta, el Dr. Raúl Alfonsín presentó un programa fundado en el respeto por los derechos humanos, la vigencia de la libertad de expresión, la «democratización» sindical y la asistencia alimentaria; en un país que había sufrido el terrorismo de Estado, el cercenamiento de las libertades, la destrucción del aparato productivo y un monumental endeudamiento

---

1 Nótese que la Constitución nacional vigente entonces impedía la reelección presidencial.



externo<sup>2</sup>, temas que no serán tratados en este trabajo. En lo que sí concierne a este artículo, la hipótesis de trabajo tiene por premisa interrogarse si, para *La Nación*, la derrota del peronismo podía inaugurar una nueva tradición político-institucional y, en este caso, examinar la retórica editorial que utilizó para interpelar al Gobierno de la Unión Cívica Radical (UCR) y a los demás actores políticos y cuáles fueron los señalamientos que les efectuó para la consecución de ese cometido entre el 10 de diciembre de 1983 y el 30 de marzo de 1984.

### Acerca de *La Nación*

El diario *La Nación*, fundado en 1870 por el periodista de aquilatada trayectoria y ex presidente de la nación Bartolomé Mitre (De Marco, 1998), actuó en diferentes circunstancias de nuestra vida institucional «mirando la política desde arriba» (Sidicaro, 1993).

En el orden económico, es desde su creación fiel representante de los intereses de la burguesía agroexportadora, así como en el orden político ha confrontado con los movimientos de masas que introdujeron profundos cambios institucionales y sociales en la Argentina. Por eso avalaría la destitución en 1930 de H. Yrigoyen, primer presidente argentino elegido por el voto masculino, universal y secreto. También lo haría con los Gobiernos justicialistas de J. D. Perón en 1955 (Sidicaro, 1993, pp. 108-135 y 251-270) durante cuyo Gobierno se otorgó el derecho al voto femenino y el de Isabel Martínez, en 1976.

Desde su primer número, lo distinguió el precepto directriz con el que encabeza hasta hoy todos sus editoriales: «*La Nación* será una tribuna de doctrina» (4/1/1870). A partir de esa premisa fundacional interpeló a gobernantes y gobernados sobre los más variados asuntos de la vida nacional e internacional, sobre todo en los momentos de crisis institucional.

Por caso, así como alentó el golpe de Estado de 1976, una vez derogada la democracia, sus enunciados editoriales incorporaron reflexiones destinadas a «adoctrinar» a la ciudadanía para inmunizarla de la prédica de la «subversión». Eso no fue óbice para que, cuando el proyecto político de la dictadura comenzara a mostrar serias fisuras a partir de 1981, atribuyera la responsabilidad a las desavenencias acaecidas en el seno de las FF.AA. (Díaz y Giménez, 2011) o también para que, durante la guerra de Malvinas, se sintiera en condiciones de afirmar que la crisis se había extendido a todo Occidente. De modo que, en plena guerra, el diario comenzó a jerarquizar en sus editoriales la

---

<sup>2</sup> Sobre su propuesta de gobierno puede consultarse Alfonsín, (1984) y respecto de sus acciones durante los primeros cien días de mandato véase Secretaría de Información Pública, (1984). En relación con los estudios sobre estos tópicos consúltese, entre otros, Gargarella, Murillo, Pecheny, (2010), Pucciarelli, (2006), Gordillo, (2013).



necesidad de un cambio institucional en el país que excluyera al peronismo del escenario electoral. En esas notas, además, incorporó los sintagmas *pueblo* y *Latinoamérica* (Díaz y Giménez, 2016) ausentes en su retórica.

Si bien después del conflicto bélico modificaría su postura sobre el partido justicialista, centraría sus mayores esfuerzos retóricos en impugnar el rol del sindicalismo (mayoritariamente peronista) como actor político, instalando en el imaginario social que su ejercicio solo podía asociarse con demagogia, corrupción, excesos, vicios e intereses mezquinos (Díaz y Giménez, 2017a).

Durante todo el periodo dictatorial su justificación de la represión instaurada a partir del 24 de marzo de 1976 se mantuvo incólume, a diferencia de su actuación en materia de comunicación y libertad de expresión pues, luego de haber silenciado en su columna institucional el cierre de medios y la desaparición y asesinato de más de un centenar de periodistas, supo cuestionar la Ley de Radiodifusión 22.285 sancionada en 1980. De todos modos, justo es decir que basaba su reclamo en el derecho a la libertad de comercio consagrada en la Constitución Nacional y no en la defensa del derecho a la información (Díaz, Giménez y Bonifatti, 2017). En otro orden, también le reclamó publicidad de los actos gubernativos al Poder Ejecutivo nacional.

Ya en el tramo final de la transición a la democracia, *La Nación* sostuvo la estrategia de no apartarse un ápice de su tradición como órgano «doctrinario» interpelando a los actores de la contienda electoral desde la distancia que le aportaba su veteranía en tales lides presentando una prédica saturada de un tono admonitorio mediante el cual abogaba por alcanzar la «República Verdadera», de modo que solo constatando sus actuaciones «no públicas» se ha podido verificar su predilección por Raúl Alfonsín para los comicios del 30 de octubre de 1983 (Díaz y Giménez, 2017b).

Esta sucinta introducción nos sirve de antesala para señalar que en el trabajo que aquí presentamos, centraremos nuestra atención en las columnas institucionales del centenario matutino publicadas en los inicios del Gobierno radical. En tal sentido, examinaremos su posición sobre la naciente democracia exclusivamente en aquellas notas doctrinarias sobre los asuntos fundamentales a los cuales se debían abocar y qué conducta les correspondía observar a representantes y representados para consolidar la institucionalidad republicana ante la posibilidad de inaugurar una nueva tradición en el país.

### Conceptos teóricos y metodológicos

Los medios de comunicación constituyen, dentro del sistema institucional, un «canal privilegiado de circulación del discurso político» (Podetti, Qués y Sagol,



1992, p. 11), en el cual pueden intervenir tanto para su fortalecimiento como para su debilitamiento. Por su carácter de «actor político», interviene en el «proceso de toma de decisiones en el sistema político [...] cuyo ámbito de actuación es el de la influencia, no el de la conquista del poder» (Borrat, 1989, p. 10).

Se estudiará su columna editorial pues esa sección expresa la voz institucional del medio y es donde pone en juego su posición doctrinaria sobre los temarios jerarquizados. Por ello, se pondrá especial atención en las particularidades que ofrecen sus distintos estilos, según la clasificación estipulada por R. Rivadaneira (1986, pp. 227-229), quien los divide en «expositivos, explicativos, combativos, críticos, apologéticos, admonitorios y predictivos», así como también a la retórica con la cual se refería al sistema institucional en general y sobre todo al Gobierno.

La retórica empleada por el medio para interpellarlo da cuenta de una forma de comprenderlo, así como también de abordar las ideas que exponía y también sus prácticas político-institucionales. Así, sus estrategias discursivas destinadas a «informar, convencer, seducir, legitimar procesos» (Rojas, 2006, p. 19), le permiten producir un imaginario mediante

sistemas de representaciones que operan como guardias del sistema [institucional, pues] disponen de una técnica determinada de manejo de esas representaciones y símbolos [mediante los cuales pueden] formar imágenes de amigos y enemigos, de rivales y aliados[...] conservar y modelar los recuerdos pasados, así como proyectar hacia el futuro sus temores y esperanzas (Baczko, 1999, pp. 18, 28).

Para explicar su posicionamiento, abordaremos sus «*estrategias enunciativas*, pues son ellas las que construyen la especificidad de la publicación» (Verón, 2005, p. 205) y han sido formuladas para un «destinatario genérico» para el cual se empleará el concepto

«metacolectivo singular» (Verón, 1987, p. 18) y, en otro nivel para

tres subespecies de destinatarios: el prodestinatario, al que se apunta a través de mecanismos de fortalecimiento de la creencia compartida, el paradestinatario, blanco de mecanismos del orden de la persuasión, y el antide destinatario, blanco de las figuras de lo polémico. (Verón, 2005, pp. 195-196).

Además, repararemos en la utilización de los *enlaces positivos* que son las «relaciones sintagmáticas que no alcanzan el estatus de sinónimos», y los *pares antagónicos*, es decir, los «pares originales que un análisis contrastativo debe



destacar» (Maingueneau, 1989, pp. 65-67); también revisaremos recursos tales como el *principio de autoridad*, que «permite deducir una conclusión de ese argumento sin necesidad de demostrar su verdad» el de la *ironía*, donde «para demostrar que una tesis es falsa se utilizan a favor de ella argumentos absurdos que se atribuyen a defensores de esa tesis», y el de la *concesión*, que «concede la palabra a un adversario real o ficticio aunque argumente en dirección opuesta para reforzar la imagen de objetividad de nuestra propia conclusión» (Ducrot, 1989, p. 140).

### Consolidar la democracia mirando el pasado

Dada su centenaria presencia en la escena nacional, el principal capital simbólico del cual podía jactarse el matutino de los Mitre era haber sido partícipe de más de la mitad de la vida institucional del país. Por eso, no resulta extraño que, en la retórica empleada para la construcción del imaginario colectivo tendiente a la consolidación de una nueva tradición político-institucional, rescatara, como si fuera su contemporáneo, a todos los acontecimientos del país desde la Revolución del 25 de Mayo de 1810 en adelante.

En la coyuntura examinada, el diario podía esgrimir el mérito de haber destinado no pocas columnas doctrinarias durante la dictadura desde 1976 para defender la «civilización occidental» del «enemigo subversivo» que, según su perspectiva, era defender el sistema de vida que dio lugar al nacimiento de la democracia<sup>3</sup>. Decisión que por cierto haría notar después del 10 de diciembre de 1983 cuando asumiera R. Alfonsín.

El presidente electo, que lo leía de manera cotidiana, podía corroborar, tal como lo hacía desde más de un lustro, su consuetudinario reconocimiento al golpe de Estado de 1976. En este caso, en una nota que lo tenía por un paradesinatario, y a quien le hacía notar con estilo admonitorio: «Sería absolutamente injusto olvidar, hoy, la situación del país cuando las Fuerzas Armadas se hicieron cargo de un poder ya inexistente, en medio de la subversión armada y del caos económico y social, el 24 de marzo de 1976». Además, evocaba el consenso generalizado que aquel movimiento de fuerza tuviera, explicando que «gran parte de la sociedad argentina entendió que esa acción militar era la única posibilidad de salir de aquel caos y de encaminarse hacia el orden y la democracia» (10/12/83), a través del que, el matutino, construía un imaginario sobre la nueva tradición institucional, en el cual la destrucción del sistema

---

3 A. Przeworski (2010, pp. 34-37) difiere con esta interpretación pues no considera que exista una continuidad entre la democracia griega y la europea contemporánea, al tiempo que afirma que «en América Latina hubo experimentos con instituciones representativas antes que en la mayoría de los países europeos».



democrático durante más de siete años se convertía en la principal causa de su renacimiento.

El diario de los Mitre no esperaba a que el Dr. Alfonsín jurara ante el pleno del Parlamento para dejar en claro su rol de guardián del sistema al advertirle<sup>4</sup> cuáles eran los enemigos de la democracia y la república según las concebía en la nueva tradición institucional que se debía alumbrar. Por ello, ese 10 de diciembre de 1983, a la luz de la historia reciente, remarcaba al paradesinatario partido de Gobierno que el «régimen constitucional significa el respeto auténtico del sistema federal» y que el mismo no debía volver a ser «desvirtuado por intereses partidistas» que obligan a los gobernadores de provincias a «someterse en consecuencia a las decisiones del Gobierno nacional» en lugar de representar a sus votantes. En la misma nota se dirigiría al Gobierno nacional, mediante un estilo admonitorio, para que no repitiera lo realizado por aquellos

regímenes democráticos que por debilidad o por táctica fundada en intereses partidarios o electorales de corto alcance permiten el desarrollo de esas fuerzas [subversivas, pues] quedan muy pronto presos en sus redes y salir de ellas tiene un precio que la Argentina ya pagó una vez —la experiencia es muy reciente— y no quiere volver a pagar. (10/12/83).

Nótese que en la reflexión se asume como defensor del metacolectivo singular que expresa al país y toma como antidesinatario y par antagonico de la democracia al último Gobierno peronista (1976-1983). En el cierre, el artículo tomará como prodestinatario a la ciudadanía a quien le solicitaba con estilo admonitorio que «la suerte del país no debe confiarse a hombre alguno ni a líderes carismáticos ni a caudillos populares». Además, mediante el estilo predictivo, anunciará que el metacolectivo singular «Argentina inicia hoy una etapa larga y difícil [y] los problemas que la aquejan no se resolverán rápidamente».<sup>5</sup> En el remate de la nota, como portavoz de otro metacolectivo singular, expresa con estilo expositivo que

la confianza y la esperanza del pueblo están depositadas en el sistema constitucional, en la participación ciudadana a través de los mecanismos legales», mediante los cuales, el país se convertiría en «la gran nación que debe ser [pues] a ese destino nos convoca la Constitución sancionada hace ciento treinta años. (10/12/83).

---

4 Repárese que el presidente electo estaba «acostumbrado a que el diario de los Mitre organizara su modo de ver la actualidad nacional y mundial» (Sivak, 2015, p. 70).

5 Esta predicción sería pronunciada en dos oportunidades por el presidente en su discurso ante la Asamblea Legislativa ese mismo día (Alfonsín, 1984, pp. 161, 204).





Resulta elocuente el reconocimiento de la gravedad de la crisis en la cual se encontraba el país, así como también la advertencia de que su resolución no sería inmediata. Tampoco debe pasar inadvertido el énfasis puesto por el diario para aventar toda posibilidad de que el flamante presidente se sintiera tentado de emular los antecedentes peronistas. Lo cual reafirma la intención de *La Nación*, como actor político, de construir un imaginario para inaugurar una nueva tradición institucional en el país, dando por concluida la etapa dominada por la tradición de los líderes políticos de masas inaugurada a partir de 1916 y robustecida en 1945.

Una vez que Alfonsín asumiera la presidencia, su prédica editorial continuaría construyendo un imaginario en el cual la defensa de la «civilización occidental» ya no asociada al «orden» como durante la dictadura de 1976-1983, sino referenciada con otros enlaces positivos, tales como *república, ley, legitimidad, Estado de derecho, libertad*, acotando además que su vigencia era la «condición del progreso espiritual y material de hombres y de pueblos» (11/12/83).

Esta estrategia comunicacional, además, nos permite colegir que el diario estaba decidido a impedir la reedición de experiencias que trasladaron sus liderazgos partidarios a la esfera del Gobierno. Por ello, abogaba por la construcción de un sistema institucional que operara bajo la estricta supremacía de la norma, pues tal como señalaba con estilo explicativo, la «ley es superior a la voluntad del gobernante»<sup>6</sup> y por tanto, su cumplimiento a pie juntillas resulta la forma más efectiva para impedir «el despotismo ilustrado que deriva en tiranía» (11/12/83).

Para la defensa del sistema institucional, si bien no ponía en duda la eficacia de la forma delegativa, le expresaba de manera admonitoria a un paradesinatario conformado por dos actores que era «la tarea que espera al nuevo gobierno y al pueblo todo»<sup>7</sup> (11/12/83). Así, el diario, como actor político, manifiesta con elocuencia su intención de producir un imaginario en el cual el Gobierno actúa al margen de la participación del metacolectivo singular *pueblo*, reafirmando el sitio de relevancia que le había asignado durante la guerra de Malvinas (Díaz y Giménez, 2016) y en la campaña electoral que culminó en las elecciones del 30 de octubre de 1983 (Díaz y Giménez, 2017b).

---

<sup>6</sup> Las expectativas que el diario alentaba en este aspecto seguramente obedecían a su conocimiento de la influencia del jurista Carlos Nino en el flamante presidente con quien compartía su visión de que «los problemas del país tenían mucho que ver con el diseño institucional y el presidencialismo» (Basombrío, 2008, p. 24).

<sup>7</sup> Menos optimista, Przeworski (2010, p. 27) si bien reconoce que «la democracia es el único mecanismo porque el pueblo puede ejercer su poder y la única forma de libertad política factible en nuestro mundo», también considera que los sistemas delegativos la convierten «en un sistema capaz de refinar, filtrar y controlar la voluntad cruda del pueblo» (p. 39). Por ende, concluye que «no hay sistema político capaz de hacer individualmente efectiva la participación política de cada uno, ni de hacer de los gobiernos los perfectos agentes de los ciudadanos» (p. 53).



Si bien, la transferencia del mando y el mensaje presidencial a la Asamblea Legislativa serían mencionados en la sección institucional del matutino de la familia Mitre, la columna le otorgaría mayor jerarquía al acto público en cual el nuevo presidente se dirigió a la multitud reunida en la Plaza de Mayo. Mediante el estilo apologético destacó que el orador desechara como proscenio el balcón de la Casa Rosada y optara en su reemplazo por el del Cabildo, decisión editorial que debe haber obedecido a dos razones. Una no explicitada pero que inequívocamente estaba relacionada con la ruptura manifiesta planteada con la tradición político-institucional inaugurada por J. Perón, desde el 17 de octubre de 1945 hasta su muerte en 1974, y emulada por H. Cámpora en 1973 de dirigir la palabra a la multitud reunida en la Plaza de Mayo.

El segundo motivo fue el alborozo con el que enunciaba el valor simbólico del gesto pues «en ese mismo lugar surgió en Mayo la patria de los argentinos [...]. Entre esas paredes se guarda el testimonio de nuestros orígenes como Nación» (11/12/83); así como también hacía notar su valoración positiva por la decisión del presidente de volver a «recitar» el preámbulo de la Constitución nacional<sup>8</sup> tal como lo hiciera durante su campaña electoral. Nótese que el columnista tomaría a Alfonsín como prodestinatario de un mensaje que buscaba conformar un imaginario en el cual confluyeran un componente que había sido central en su campaña electoral, como fue la enunciación del preámbulo por la alta valoración que el matutino tenía por el texto constitucional sancionado en 1853, desentendiéndose del compromiso expuesto en la plataforma electoral de la UCR y del programa de gobierno esbozado ante la Asamblea Parlamentaria el día anterior. De ahí que, como actor político centenario, le espetaría una serie de señalizaciones pues consideraba que debían convertirse en piedras basales de su gestión: estricto respeto por la Constitución nacional, la exclusión del caudillismo, la subordinación del interés partidario a la función gubernativa, la prevención de la violencia política y también el reconocimiento de las FF.AA. golpistas pues defendieron la civilización occidental y permitieron el retorno de la democracia.

Sin dudas, el diario encontraba una pieza magistral para incorporar al imaginario que apostaba construir en el cual, la gestión de Alfonsín viniera a convertir en un punto de inflexión en la «normal anormalidad» del sistema institucional y de constituyera una nueva tradición democrática en línea con los postulados revolucionarios de mayo de 1810 y alejada de la simbología peronista. En otras palabras, edificar una nueva tradición político-institucional.

---

<sup>8</sup> Según un estudioso de esa campaña «el Preámbulo de la Constitución, que Alfonsín recitó espontáneamente en esa misma reunión del Luna Park [en diciembre de 1982], repitió en las giras del interior del país, y terminó en el guión de una de las películas para la televisión de la campaña» (Borrini, 1987, p. 46).



## El programa de Gobierno: la Constitución nacional

Así como en el apartado anterior se destacó el tono celebratorio mediante el cual *La Nación* se dirigía a su lectorado como prodestinatario para enunciarle que Alfonsín eligió hablarle a la multitud reunida en la Plaza de Mayo desde el balcón del Cabildo porteño, también lo haría con su decisión de volver a «recitar» el preámbulo de la Constitución. Este segundo gesto sería valorado con estilo apologético pues implicaba «un enlace del presente con nuestra historia y un compromiso del que el país toma nota». Aquí, el diario volvía a buscar en el pasado otro de los fundamentos para forjar un imaginario destinado a fortalecer el sistema institucional y por ende una nueva tradición político-institucional. En este caso, como vocero el metacolectivo singular país, enunciaba que «esas palabras fueron escritas por los hombres que en 1853 y 1860 redactaron y aprobaron la Carta que habría de hacer verdad las aspiraciones de Mayo». Una vez planteado el vínculo entre esos dos momentos históricos de nuestra vida institucional, la pluma del editorialista presentará como par antagónico en su valoración histórica a «las luchas civiles», «la anarquía» y «la tiranía abatida en Caseros», a quienes confrontaba con «los hombres de la Organización Nacional<sup>9</sup> [que] forjaron en un texto solemne el ideal que a su vez heredaban de 1810» (11/12/83). El regocijo expresado se reiterará cuando, dirigiéndose a la sociedad como prodestinataria, anuncie la inauguración de una nueva tradición político-institucional como la que constituía volver a

vivir bajo el régimen implantado por los hombres que entre 1853 y 1860 aprobaron la Constitución Nacional, de acuerdo con el ideario político nacido en 1810, y advertir que los procedimientos propios de los países civilizados vuelven a imperar en esta tierra. (31/12/83).

A nuestro entender, más que el ideario de los revolucionarios de 1810, en el país fue reimplantada la vigencia de las leyes que consagraron el derecho y la obligación del sufragio universal para varones y mujeres en 1912 y 1947, respectivamente.<sup>10</sup> Mientras que para un actor político como *La Nación* ambos acontecimientos terminaron convirtiéndose en jalones de la tradición que se proponía desterrar.

De este modo, los comicios del 30 de octubre de 1983 que permitieron a la UCR acceder al Gobierno nacional y a casi la mitad de las gobernaciones (entre ellas

---

9 Entre ellos destacaba a los tres presidentes que gobernaron entre 1862 y 1880 Mitre, Sarmiento, Avellaneda.

10 La denominada Ley 8.871, más conocida como «Sáenz Peña» fue sancionada en 1912. Si bien lleva el nombre del presidente en ejercicio, oculta la lucha de la UCR liderada por Leandro Alem e Hipólito Yrigoyen desde 1891 para obtenerla. Por su parte, la que habilitó del sufragio femenino fue impulsada por una larga lucha de las sufragistas desde principios del siglo XX y finalmente bajo el número 13.010, en sancionada en 1947 por el impulso final de Eva Perón.



las populosas Buenos Aires, Capital Federal y Córdoba) se habrían convertido, para el imaginario construido por *La Nación*, en el retorno de la Argentina a la «civilización» merced al triunfo de los postulados de la Revolución de Mayo y la Constitución Nacional. Lo que el diario promocionaba como una suerte de programa de gobierno fue designado por el pensador argentino A. Jauretche como «Línea Mayo-Caseros»<sup>11</sup>. De este modo, la Constitución nacional como programa de gobierno era convertida por el matutino en el rasero con el cual mediría la calidad del nuevo Gobierno, según el apego a la norma que demostraran sus funcionarios. A ellos se dirigía como paradesinatarios exhortándolos, mediante un estilo admonitorio, a «gobernar respetando las reglas de la ley». Mientras que recurría al empleo de la primera persona del plural como elemento de identificación colectiva, para señalarles «somos herederos del ayer y debemos aceptarlo con todas sus virtudes y sus errores para cumplir una misión que excede la obra de un hombre o de una generación» (11/12/83). El tiempo verbal empleado revela el interés del diario en mancomunar al presidente y su partido con la ciudadanía y, así, mediante la figura retórica de la responsabilidad compartida, evitar el aislamiento del Poder Ejecutivo nacional.

En relación con la supremacía de la ley invocada por el medio, más temprano que tarde hallará la ocasión de reafirmarla en su columna institucional. En efecto, bastó el anuncio efectuado por «algunos» legisladores nacionales del Partido Justicialista de impulsar un proyecto de ley que obligara a los empleados de la administración pública el estudio de la carta magna, para que este tema volviera a ser jerarquizado en la sección editorial de *La Nación*.

La columna, lejos de elogiar la iniciativa, empleó el estilo explicativo y el recurso de la ironía para atribuir este inesperado interés a uno de «los pocos resultados positivos de los males que el país padeció durante los últimos años [entre los que] se encuentra la generalizada aspiración a la vigencia plena y continua de la Constitución Nacional». De este modo, no solo insinuaba sus dudas acerca de la devoción constitucionalista de los miembros de la bancada opositora, sino que, además, tomándolos como antidesinatarios, intentaba esclarecer a los legisladores que su defensa no se trata de

---

11 Según su autor el concepto puso en evidencia la manipulación de quienes interpretaron la historia argentina equiparando los objetivos de un movimiento emancipador como el ocurrido el 25 de Mayo de 1810 con un conflicto político interno como el que se definió en la batalla de Caseros el 3 de febrero de 1852, por eso la «línea Mayo-Caseros» pretende imponer que «la idea de Nación no se identifica con la Patria como expresión de un territorio y un pueblo en su devenir histórico, integrando pasado, presente y futuro. La Patria es un sistema institucional, una forma política, una idea abstracta, que unas veces toma el nombre de *civilización*, otras el de *libertad*, otras el de *democracia*» (Jauretche, 1972: 179 – destacado del autor).



aprender de memoria algunos o muchos artículos de la Constitución sino de aprender a vivir la Constitución.<sup>12</sup> Se trata no de una cuestión teórica sino de una cuestión ética. Y para ello importa mucho más la conducta paradigmática que la memorización burocratizada de preceptos jurídicos. (14/2/84).

Este celo manifestado por el diario en la defensa de la carta magna permiten definirlo como un «fiel guardián» de la Constitución decimonónica, a la cual jerarquizaba como programa de gobierno.

Otra oportunidad para ejercer la defensa del texto constitucional tuvo lugar cuando funcionarios radicales de las provincias de Buenos Aires y Córdoba (dos de las más pobladas del país que gobernaba la UCR) hicieran notar su intención de modificar las constituciones que regían ambos estados. Conviene aclarar que el diario en ningún momento les otorgó el lugar de interlocutores, pues si bien publicitó sus pensamientos solo lo hizo a efectos de dirigirse a la opinión pública para dejar sentada su posición.

En este caso, la nota no se limitó a contrastar las iniciativas con sentencias de su propio cuño, sino, como era su costumbre, al abordar temáticas doctrinarias, recurrió a los antecedentes históricos como principio de autoridad. Así, para explicar las razones que podían motivar una reforma constitucional, se remontaba a los orígenes de la modernidad citando la carta magna francesa gestada a partir de la revolución de 1789 en la cual se aclaraba que

ninguna generación está autorizada a hipotecar el porvenir; decía el artículo 28 de la Declaración de Derechos de la Constitución francesa de 1793 —la primera republicana en aquel país— [...]. Por eso, sabiamente, todas las constituciones prevén procedimientos para ser modificadas. (4/3/84).

Por cierto, aunque el matutino omitía referirlo, este principio también tenía validación en las constituciones provinciales mencionadas, y en la de la nación argentina.

---

12 Poco después, criticará a los funcionarios de la cartera educativa porque en lugar de producir una «reforma integral de la educación media» se enfocan en una sola materia. Al respecto, el diario propone que a la disciplina Formación Moral y Cívica se la denomine tal como se titula el editorial «Instrucción cívica» (20/2/84) y se base en la enseñanza de la Constitución nacional. Por su parte, el Gobierno señalaba que la nueva asignatura tendrá «contenidos mínimos que colocan al alumno en contacto con la realidad cultural, social y política que lo circunda, en base a contenidos que excluyen al enciclopedismo que caracteriza a disciplinas análogas, mediante una didáctica especial que se complementa con tareas extraescolares (visitas al Parlamento, a las Legislaturas Provinciales, a los Consejos [sic] Deliberantes, según los casos y conforme a la región» (Secretaría de Información Pública, 1984, p. 37).



En sentido contrario, empleando el recurso de la concesión, el matutino apelará a la autoridad del pensador alemán Ferdinand LaSalle, quien, para combatir los deseos de los reformistas, los invitaba a no ilusionarse con la potencialidad transformadora de las constituciones. De esta definición se servía el diario para desandar el camino de la inalterabilidad del texto magno.

Para afianzar esta tesis, rescatando antecedentes locales, el diario comenzó por citar la palabra autorizada de la Suprema Corte de Justicia de la nación. En este caso, las afirmaciones de un fallo histórico de la cabeza de la administración de justicia en el país le resultaba útil para consagrar la perennidad del texto fundamental del sistema normativo argentino pues otorga

la virtualidad de poder gobernar las relaciones jurídicas nacidas en circunstancias sociales diferentes de las que existían en tiempo de su sanción y este avance de los principios constitucionales es la obra de los intérpretes, en especial de los jueces, quienes deben consagrar la inteligencia que mejor asegure los grandes objetivos para los que fue dictada. (4/3/84).

En la misma nota, incluiría como fuente para tratar tan sensible materia, una referencia que revela, en su carácter de actor político, la centenaria impronta porteñista. El articulista pondría en la palestra a la provincia de Buenos Aires, aunque no para referirse a las condiciones en las que fue aprobada la Constitución vigente en 1984<sup>13</sup>, sino para hacer el reconocimiento de su «fecunda trayectoria constitucional», y, destacar en ella, a la que calificaba como «una de las más notables entre las notables» de las que actuaron en el país. Para fundar ese juicio, a modo de texto escolar, pasó revista a algunos de los constituyentes a quienes elogiaba como «prestigiosos», entre los que se contaba el fundador del matutino,<sup>14</sup> al que también exaltó calificando su oratoria como «enseñanza imperecedera». Entre sus conceptos, destacó aquellos que aseveraban que no es la norma escrita la que garantiza el funcionamiento de una sociedad y sus instituciones ya que «es la conciencia de un pueblo que vivifica la ley y la hace fecunda». Ese fundamento le permitía profetizar ante sus pares: «no busquemos nosotros en las leyes escritas solamente la base de nuestro edificio político social». Entonces, el factor decisivo en la vida institucional del país, al que denominaba «voluntad pública» se convertía en superior a cualquier regla escrita pues «no hay ley que pueda contrarrestarla». Si la supremacía de la ley antes invocada podía sucumbir ante la voluntad del pueblo,

---

13 La Constitución de la provincia de Buenos Aires había sido sancionada cincuenta años atrás, durante la década infame, por medio de una convención constituyente elegida en un escenario de fraude y con la proscripción del partido mayoritario, la Unión Cívica Radical, destituida del Gobierno por el golpe de 1930.

14 La nota menciona a «Adolfo Alsina, Cambaceres, Bernardo de Irigoyen, Vicente F. López, Mitre, Quintana, Rawson, Sáenz Peña, Tejedor» (4/3/84).



entonces no había tal «intangibilidad». Por caso, observemos como en la misma nota el columnista, para seguir homenajando al fundador, citaba que

casi dos décadas antes, había dicho en otra memorable convención constituyente de la provincia, la de 1854<sup>15</sup> [...] una constitución no es un juego de niños, no es cosa que se pueda estar variando todos los días, sin dar tiempo a las instituciones a que echen raíces profundas en la sociedad<sup>16</sup>. (4/3/84).

Estas últimas referencias empleadas como principio de autoridad demuestran que el diario estaba decidido a impedir la consolidación de las tendencias reformistas en materia constitucional en los inicios del Gobierno democrático, pues podían presentarse como globos de ensayo en las provincias para legitimar la corriente reformista en el plano nacional<sup>17</sup> y su consumación minaría las bases de la nueva tradición institucional. De ahí que el remate de la columna sentenciara tomando como antidesinatarios a los reformadores, «no hay que caer en el fetichismo de la reforma constitucional». Recomendándoles con estilo admonitorio que «los defectos y los desajustes deben ser remediados por la interpretación dinámica y no por la derogación o el cambio formal» (4/3/84).

Como pudo apreciarse, los ejemplos históricos empleados como principio de autoridad le permitieron construir una suerte de parábola discursiva. Mientras en el comienzo de la nota le otorgaba entidad a aquellos que justifican la necesidad de la reforma, en el cierre de la misma se inclinaba de manera incontrastable a favor de la intangibilidad de la Constitución. De este modo, el matutino incorporaba a su estrategia comunicacional la idealización de la norma, incurriendo así en una interpretación esencialista del proceso histórico, que le permitía afirmar que la debacle de la República radicaría en el abandono de aquellas líneas directrices trazadas por los hombres de mayo y los constituyentes de 1853-1860, que representan la «tradición verdadera»<sup>18</sup>, única vía válida para consolidar la nueva tradición político-institucional de

---

15 Es muy posible que el columnista, apelando al pacto de lectura con su público, no necesitara explicar que en 1852, después de la batalla de Caseros, las tendencias autonomistas bonaerenses desconocieron la autoridad nacional del gobernador de la provincia de Entre Ríos, J. Urquiza (vencedor del gobernador de la provincia de Buenos Aires, J. M. de Rosas, en esa contienda bélica) y se separaron de la Confederación Argentina instituyendo a Buenos Aires como estado independiente cuya Constitución es la que se toma como ejemplo.

16 Sin duda estas palabras fueron rectoras pues, después de haber terminado con la secesión en 1861, la provincia se tomó nueve años para convocar a una convención constituyente que como fue dicho, comenzó a sesionar en 1870, precisamente el año de aparición del matutino examinado, y culminó tres años después.

17 También aquí es probable que tuviera la información sobre la intención de Carlos Nino quien sostenía que la corrección en la «concentración del poder» se resolvería por medio de la implantación de un régimen semi-presidencialista, para lo cual sería necesaria una reforma constitucional» (Basombrío, 2008, p. 24).

18 Respecto de la utilización de estos conceptos puede consultarse Vommaro (2006, p. 262).



la Argentina. Resulta dable observar que antes de cumplirse los cien días de mandato, ciertas decisiones del Gobierno comenzaban a distanciarse de los postulados doctrinarios de un actor político como *La Nación*.

### Liderazgo, partidismo, control ciudadano

Como hemos expuesto, la observancia estricta de la norma por parte de los gobernantes, según el matutino de los Mitre, resultaba un imperativo categórico para las posibilidades de la democracia y la república. Así, la vigencia del texto constitucional ostentaría vigencia permanente, mientras que la voluntad popular que había consagrado a sus representantes en el PEN y el Parlamento eran desplazados, en la consideración del diario, al lugar de lo contingente.

Esta calidad circunstancial atribuida a quienes gobernaban sería invocada el mismo día de la asunción presidencial cuando, dirigiéndose como paradesinatario a la opinión pública le indicaba, con estilo admonitorio, pero con el indudable objetivo de ser leído por el propio Alfonsín, no entregar el país a «hombre alguno ni a líderes carismáticos ni a caudillos populares» (10/12/83). De esta sentenciosa frase se puede colegir que su cometido inocultable era evitar que se reeditara un liderazgo en la Casa Rosada que pudiera retrotraer a la Argentina a las experiencias de los gobiernos de Yrigoyen<sup>19</sup> y Perón.<sup>20</sup> Esta abominación de los dos principales referentes de los partidos de masas durante el siglo xx contribuyó para que escogiera como paradesinatarios a los ciudadanos esperanzados con el nuevo Gobierno a quienes señalaba en un tono imperativo: «No es con una confianza infantil en la conducción de líderes políticos como la Argentina elaborará su destino» (31/12/83).

Así, en la misma nota, asumiendo la representación del metacolectivo singular que abarca a todos los argentinos, advertía que para alcanzar «la plenitud de la vida cívica republicana, lo que el país necesita es contar con ciudadanos alertas y conscientes de sus deberes y de sus derechos». Sin duda, no confiaba en la solidez de un sistema institucional en el cual el pueblo soberano delegara su mandato en los partidos políticos y por eso enfatizaba con estilo admonitorio que «el deber de la ciudadanía no se agota en elegir, en actos comiciales [pues] nada sería más peligroso [...] que depositar la confianza entera del país sólo en un gobierno y en sus hombres [mucho menos en] caudillos carismáticos investidos de poderes mesiánicos» (31/12/83). Días después, volvía a dirigirse a quienes ya se habían expresado en las urnas el 30 de octubre

19 *La Nación* lo había descalificado como «demagogo» y justificado su destitución por considerarlo un «perceance o desviación de la democracia» (Sidicaro, 1993, pp. 77, 119).

20 Después de su derrocamiento en 1955, el diario que en general eludía mencionar a Perón, ante la decisión de la dictadura gobernante de disolver el partido peronista, elogió la medida evocando «el triste recuerdo del aciago decenio transcurrido» (Sidicaro, 1993, p. 256).





de 1983 como paradestinatarios de un mensaje mediante el cual los instaba a salir del letargo. Por ello, les indicaba:

La democracia no se agota en el funcionamiento de los tres poderes del Estado y en la existencia legitimada de los partidos; una de sus notas esenciales radica en la participación de los ciudadanos en todas las decisiones que los afectan. (3/1/84).

De este modo, aunque no explicaba en qué consistía la «participación» de la ciudadanía,<sup>21</sup> reafirmaba su intención de fortalecer la institucionalidad más allá del cumplimiento de la obligación de emitir el sufragio periódicamente.

Esta incógnita comenzaría a despejarse en breve lapso, pues las decisiones políticas adoptadas por otro actor central de la coyuntura le darían la oportunidad al matutino de brindar algunas pistas certeras sobre cuáles eran los comportamientos «participativos» que rechazaba. Así, la iniciativa del Gobierno de celebrar los primeros cien días de la democracia mediante la realización de un acto público en la Plaza de Mayo el día 24 de marzo se convertiría en un acicate para la reacción, por cierto no inmediata, de *La Nación*. Al respecto, convendría apuntar que no tenía por costumbre editorializar sobre los acontecimientos en caliente pues esa sección casi nunca acompañaba a la tapa.

Otro aspecto que resulta necesario recordar es que desde 1977 hasta 1983, en esa fecha efectuaba un rutinario reconocimiento a la decisión de los uniformados de irrumpir en la Casa Rosada. Resulta probable que el poder ejecutivo haya escogido ese día por su fuerte carga simbólica, aunque no coincidiera exactamente con la cantidad de días de gestión. Lo cierto es que la columna institucional del diario se tomó el tiempo para madurar con detenimiento los términos mediante los cuales elaboraría los conceptos y hasta el temperamento de la extensa columna que en definitiva publicó. El título «Los peligros de la calle» (29/3/84) anticipaba al lectorado el estilo crítico de la columna. La oración que daba inicio al editorial tenía también un mensaje y un destinatario inequívoco, pues enunciaba: «el gobierno nacional acaba de celebrar los cien días de su instalación en el poder». Esa apelación al pronombre posesivo en tercera persona *su* permite al matutino establecer una indisimulable distancia con el poder ejecutivo. La forma de designación del sujeto, en este caso, posibilita apreciar que impugna este accionar y por ende no lo presenta como el Gobierno de la República, en otras palabras, *su celebración* no es la de *todos*. La sectorización que efectúa con quien ejerce la primera magistratura se robustece cuando alude a que su suerte, como gobernante, es «la preocupación del partido triunfante» o bien «el afán de los partidos de la oposición». De este

---

21 Cfr. Przeworski (2010, p. 180) quien explica las razones para descreer sobre las posibilidades concretas del funcionamiento de una «democracia participativa».



modo, la participación de los ciudadanos queda excluida de un escenario político, en el cual solo se debaten los partidos en su disputa por el poder.

Ahora bien, ¿cuáles serían los peligros aludidos en el título del actor político examinado? No resulta ocioso puntualizar que *La Nación*, a lo largo de su centenaria historia, acostumbrara a rechazar las movilizaciones callejeras, a excepción, claro está, de las acontecidas durante la guerra de Malvinas, aunque retomaría su prédica histórica entre este acontecimiento y las elecciones generales (Díaz, Giménez y Passaro, 2016). Por eso, resulta coherente con su retórica tradicional que advierta sobre los «peligros» de este tipo de convocatorias por la dificultad que entraña «controlar a las multitudes», metacolectivo singular que también es representado mediante los enlaces positivos de connotación negativa «excesos», «imprevisibles» y «difíciles» (29/3/84). Entonces, en lugar de dirigirse al Gobierno de la República como paradesinatario tal como lo venía haciendo desde su asunción, en el mismo editorial lo desaloja del centro de la escena para otorgarle el carácter de actor excluyente de la jornada a la Unión Cívica Radical, haciéndole notar, mediante un mensaje admonitorio, que «un partido político responsable debe evitar esos riesgos».

Hasta ese momento de su análisis, la nota parecía centrar los peligros que advertía en el título, en el comportamiento de la multitud movilizada en la vía pública, en esta ocasión en la plaza de Mayo. Pero la pluma del articulista pondría el acento en un asunto de menor urbanidad que los buenos modales con los que se comportara la muchedumbre pues, con estilo explicativo, advertía que en el acto de masas había «algo más delicado aún», esto es, que con «los aplausos, los vítores estentóreos, las aclamaciones colectivas [en esta clase de actos] las multitudes confunden a los hombres políticos» (29/3/84). Nótese que mediante la utilización del tiempo verbal presente no deja lugar a dudas, como podría ocurrir en caso de que hubiera empleado el condicional compuesto «podrían confundir». De ahí que todo acto de masas enajenaría a los oradores, dejándolos prisioneros de un metacolectivo singular de tan alta peligrosidad. De este modo, invierte los términos clásicos de la relación del líder con el pueblo, pues no sería el conductor político quien «manipula» a las masas (Laclau, 2010), sino a la inversa, la multitudinaria manifestación popular es la que lo «maneja» a él. Tal como han sido planteados los argumentos, una lectura posible podría ser preservar la investidura presidencial de haber pergeñado un acto de esta índole, asignando la responsabilidad de la organización al partido de Gobierno y a la multitud la de los contenidos del discurso de Alfonsín.

En otro orden, si bien estaba lejos de reclamar que se impidiera esa práctica política, sí se encargaba de deslegitimarla como fortalecedora de la democracia, al enfatizar que



no hay acto público ni manifestación ciudadana alguna, sea cual fuere el número de adherentes, que reemplace la voluntad cívica expresada ante las urnas mediante el mecanismo establecido por las leyes. Suponer lo contrario podría llevar a una profunda distorsión de la autenticidad del orden republicano. (29/3/84).

Afirmación mediante la cual dejaba en claro que la participación popular para la defensa de la institucionalidad a la cual se había referido con antelación, estaba en las antípodas de los actos públicos, presentándolos como par antagónico del sufragio. Además, aprovecha la ocasión para reconvenir al Gobierno por la cantidad de actos que venía realizando por todo el país,<sup>22</sup> haciendo notar un hastío que, hasta el momento, había omitido jerarquizar en la sección editorial. En el remate de la nota, se encarga de recordarle que muchos de sus votantes habían optado por su candidatura pues anhelaban un cambio y no como podría pensarse, de una dictadura a una democracia. Dado que *La Nación*, actuando como vocero de esos ciudadanos, explicaba que el cambio era evitar la vuelta a «los años durante los cuales se vivía bajo una formalidad constitucional pero vaciada de sentido republicano auténtico y corroída por la corrupción y la demagogia»<sup>23</sup> (29/3/84). Como acostumbraba, eludía mencionar al antidesinatario peronismo, refiriéndose a él mediante enlaces positivos tales como *corrupción* y *demagogia*.

Para que el gobierno pudiera *reconciliarse* con esa ciudadanía que lo había votado para erradicar la conducta que el diario le atribuía al movimiento fundado por J. Perón, le señalaba con estilo admonitorio que el «cambio en profundidad<sup>24</sup> debe ser acompañado por nuevas formas de vida cívica, visibles en la conducta colectiva, más acordes con el espíritu republicano y con las formas de expresión de la voluntad popular que señala la Constitución Nacional». Además de recordar en tercera persona al «ciudadano que hoy es el Presidente» que su campaña había tenido como eje central «recitar» el

---

22 Sobre este particular, un especialista en *marketing* y la publicidad escribiría en febrero de 1984, en la introducción de su libro «Este trabajo debe comenzar por admitir que no es un balance completo de la campaña publicitaria de Raúl Alfonsín, sencillamente porque esa campaña, cuatro meses después de la fecha de los comicios, no ha terminado» (Borrini, 1987, p. 15).

23 Si bien, la construcción de un imaginario que emparentaba a los Gobiernos peronistas con la violencia no aludió en esta ocasión, a un hecho de violencia producido en el acto de cierre de campaña del Partido Justicialista en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires, en el cual los medios pudieron registrar «la imagen de “la quema del ataúd” [embanderado con los colores de la UCR, que], pasará a sustentar, con el tiempo, las explicaciones dominantes sobre la inédita derrota del peronismo. [...] los radicales, pudieron dar cuenta con aquel hecho, de la asociación entre el peronismo y el pasado violento que se quería dejar atrás [...] si nos interesa el lugar que asignará a este hecho el pensamiento dominante de la llamada “transición democrática” es porque dicha interpretación está ligada a las transformaciones que se operaron en los modos de hacer política» (Vommaro, 2008, p. 17).

24 Resulta sugerente que ahora abogara por un «cambio en profundidad» cuando en marzo de 1976 lo había hecho anunciando el golpe de Estado como el «gran cambio». Véase Díaz, Giménez y Passaro, 2002.



preámbulo de la Constitución y que las «manifestaciones callejeras y los actos en la Plaza de Mayo, incluyendo los discursos desde sus balcones, representan por el contrario el mantenimiento de hábitos y actitudes negativas y entrañan riesgos para la República que será mejor evitar» (29/3/84). Resulta ostensible que el matutino impugnaba que el radicalismo hubiera recobrado su calidad de expresión partidaria de masas (García y Palermo, 1987, p. 54) como la que evidenciara en sus orígenes. Por eso, realizaba una interpretación reduccionista que acotaba la propuesta electoral del presidente a la enunciación del preámbulo constitucional.

El matutino examinado, que en la elección presidencial de 1983 había abogado en pos de la «República Verdadera», y que, a partir del cambio de Gobierno daba claras señales de instalar un imaginario tendiente a inaugurar una nueva tradición político-institucional, efectuaría un pertinaz seguimiento de los mensajes políticos proferidos por los actores del sistema democrático. Entre ellos, por su potencia simbólica, los emitidos por el presidente ocuparían un lugar relevante en los editoriales del actor político examinado. Por eso, nos referiremos a la nota que cierra el periodo indagado, pues en ella se examina en detalle el discurso pronunciado por el Dr. R. Alfonsín en el acto de celebración de sus primeros cien días de gestión.

El diario, si bien inicia la columna con un reconocimiento al gesto del primer mandatario de convocar a la «unidad de los argentinos», no vacilará en manifestar su discrepancia con la lectura del primer mandatario respecto de los orígenes a los cuales atribuyó los problemas del presente. Por caso, le cuestiona haber planteado que «la Argentina deba abandonar un “modelo dependiente” en su estructura económica, que habría sido elegido y realizado a fines del siglo pasado y que “a la postre —añadió— iba a terminar por llevarnos a la situación que hoy vivimos”» (30/3/84).

No obstante, el cuestionamiento a ese «modelo» iniciado por las presidencias históricas después de la batalla de Caseros (que el matutino tomaba como principio de autoridad) y consolidado después de la «conquista del desierto» conducida por el general J. Roca, quien como presidente a partir de 1880 lideró «la generación del 80» que «asombró al mundo» según la calificación del matutino examinado, no podía resultarle sorpresivo de ningún modo. En efecto, la confrontación con ese «modelo» motivó el nacimiento de la UCR, tal como el propio Alfonsín lo reivindicara, al dirigirse el 10 de diciembre de 1983 a la Asamblea Legislativa:

Venimos de un movimiento que no luchó en 1890 para ser gobierno, porque eso hubiera implicado establecer el principio de que el poder [...] estaba en la boca de los fusiles. Al gobierno no se lo podía elegir a través de un levantamiento, por popular que fuese. Se luchó para que



hubiese elecciones libres [...] La violencia era el régimen [del 80], y esa violencia del régimen no debía ser reemplazada por otra de distinto signo, sino por el sufragio. (Alfonsín, 1984, p. 164).

El diario, para descalificar esa interpretación, no vaciló en parangonarla con el siempre denostado en estas columnas movimiento de países «no alineados» (Díaz y Giménez, 2016). En esta oportunidad, expresó que tal definición solo puede ser el resultado de «una visión esquemática de la realidad abundantemente usada en las tribunas políticas de casi todos los países del llamado tercer mundo o en vías de desarrollo». Ese movimiento y la aseveración del presidente eran rechazados porque no consideraba que «los países ricos» fueran los causantes, y por ende los beneficiados, de la pobreza y el subdesarrollo de las demás naciones.

Al respecto, seguiría enfatizando sobre este punto, pero, para no personalizar su confrontación con el presidente, escogería como paradesinatario de su mensaje al metacolectivo singular *país*, a quien le recomendaba «hoy, la Argentina requiere dejar de lado este tipo de esquematismos mentales». *La Nación* también consideraba que parte de ese esquematismo era limitarse a reivindicar, como hizo el presidente en su mensaje, a algunas de las corrientes políticas que interactuaron a partir de la última década del siglo XIX y durante el siglo XX, es decir, radicales, socialistas, demócrata progresistas y peronistas.

De manera contrastativa, enunciaría sus exigencias sobre el presente y dirigiéndose al metacolectivo singular *gobierno*, hablarle «al país con un lenguaje descarnado que muestre la realidad de la hora presente» y adoptar las medidas indispensables que acaso no resultaran útiles a la hora de las elecciones, pero «sin las cuales no habrá posibilidad alguna de alcanzar las metas propuestas», que por cierto el diario no puntualizaba.

En contraste con la breve mención efectuada por el primer mandatario, la columna destaca que su «reconocimiento del papel del peronismo» resulta merecedor de consideraciones especiales. Esa particular distinción que realiza el matutino no hace más que poner de manifiesto la preocupación que le ocasionaba el principal partido de la oposición. Por eso, a pesar de aclarar que no era el momento de detenerse sobre el tema, posicionándolo como antidesinatario lo denostaría mediante una contundente síntesis que reunía los valores negativos que a su juicio albergaba el justicialismo. De allí que, como lo hacía a menudo, eludía mencionarlo limitándose a presentarlo mediante una sucesión de enlaces positivos que su público, merced al contrato de lectura que los vinculaba con el diario, podía deducir sin mayores esfuerzos. Así, el antidesinatario peronismo es estigmatizado como



el retorno a esquemas autoritarios, a doctrinas sectarias consagradas como nacionales, a himnos partidarios impuestos de hecho o de derecho como símbolos de un sentimiento colectivo, a estructuras políticas, sindicales o empresarias de naturaleza corporativa, al avasallamiento de libertades esenciales. (30/3/84).

Según la concepción doctrinaria de *La Nación*, todos representativos de los valores antirrepublicanos que buscaba erradicar de la Argentina y que fueron ignorados por el orador, a quien se dirigía como alocutario, aunque en tercera persona y con estilo admonitorio, para señalarle que «los ciudadanos que llevaron con su voto al Dr. Alfonsín al poder el 30 de octubre del año pasado necesitan estar ciertos de que no se volverá a ese ayer» (30/3/84). Por su parte, las usinas oficiales autovaloraban que su gestión se encontraba transitando el camino correcto para no volver al pasado, enunciando que en los primeros cien días sus

realizaciones ratifican propuestas formuladas y aspiran a reconducir una sociedad postergada y con síntomas de frustración [...]. Argentina viene de 50 años de desencuentros debe hallar en los trabajadores, en los partidos políticos, en los hombres de la empresa y de la cultura, en sus fuerzas espirituales y en sus propias Fuerzas Armadas, la vocación de grandeza suprema que están asegurados en 100 años de paz y fraternidad. (Secretaría de Información Pública, 1984, p. 56).

Como puede apreciarse, al cabo de cien días de gestión, el Poder Ejecutivo nacional y *La Nación* coincidían en el objetivo de poner fin al pasado. No obstante, la conformidad que por su desempeño exhibía el Gobierno en el documento oficial citado contrastaba con la visión que el matutino tenía en el cierre del periodo examinado respecto de fortalecer la democracia y contribuir con el surgimiento de una nueva tradición político-institucional que tantas expectativas le había provocado en los primeros días de la gestión.

## Conclusión

Después de más de medio siglo de inestabilidad institucional en la Argentina, el principal cometido del Gobierno democrático era depositar los atributos presidenciales en otro elegido por el pueblo. Nuestra hipótesis al respecto plantea que *La Nación*, en su carácter de actor político, entendió que la derrota electoral del peronismo podría dar lugar a un cambio de tradición político-institucional y que, para lograrlo, debía interpelar a los principales actores políticos, desde los primeros días del nuevo Gobierno, en pos de contribuir a alcanzar ese cometido.



Al comenzar la coyuntura examinada recurrió a los estilos explicativo y admonitorio para construir un mensaje editorial que asociaba la consolidación de la democracia con la instauración de una nueva tradición político-institucional. Para alcanzarla utilizaría su particular interpretación de los acontecimientos históricos como principio de autoridad. En relación con el siglo XIX, reivindicó la Revolución de Mayo de 1810, la batalla de Caseros, las presidencias de la Organización Nacional y la generación del 80, a quienes empleaba como principio de autoridad para señalar al Gobierno, como predestinatario, el tipo de sistema republicano que quería para el país. Para fortalecer esta estrategia comunicacional atribuía carácter intangible a la Constitución nacional. En contraste, definía al peronismo como antidestinatario y par antagónico de la nueva tradición político-institucional por la que abogaba.

Respecto del pasado inmediato (dictadura 1976-1983), para diferenciarse de los dos partidos mayoritarios, el radicalismo (gobernante) y el peronismo (principal opositor), hizo la apología del golpe de Estado y lo actuado por los uniformados pues, en su concepto, garantizaron el sistema de vida occidental que permitió volver a la democracia.

Al comenzar el periodo examinado, el diario de los Mitre se esforzaría en darle un trato especial al Dr. Alfonsín, eludiendo dirigirse a él en primera persona y, para ejercer su rol como «guardián del sistema», advertía, tomando como pardestinatario al Gobierno en general, que la defensa de la democracia y la república implicaba el respeto del sistema federal y que las políticas ejecutadas por el «Gobierno no se sujetaran a los intereses del partido gobernante. Así, podría poner fin al sistema institucional forjado por las entidades políticas de masas inaugurado por el radicalismo yrigoyenista a comienzos del siglo XX y continuado por el peronismo desde 1945.

Para contribuir con la consolidación de una nueva tradición político-institucional, abogaría por la participación de la ciudadanía, a quien tomaba como prodestinatario, haciéndole notar que no debía confiar la suerte del país a líderes carismáticos o caudillos populares.

La democracia y la república se consolidarían solo si gobernantes y gobernados evidenciaban un respeto absoluto a la ley y a la Constitución nacional. Ese era el programa de gobierno para el matutino. Por esa razón, tomaba al presidente como prodestinatario enfatizando su comportamiento inicial pues lo estimaba valioso para construir un imaginario tendiente a inaugurar una nueva tradición institucional que concluyera con la tradición encarnada en los líderes políticos de masas.

La expectativa sobre el rol que podría cumplir el presidente radical en la inauguración de una nueva tradición político-institucional comenzaría a



evanescerse cuando el Gobierno nacional convocara a un acto público con motivo de la celebración de los cien días de la democracia. En ese sentido, la línea editorial del diario, expondría con detalle los puntos de ruptura en dos notas consecutivas. En la primera examinó, se podría decir, los *aspectos físicos* del acto, mientras que, al día siguiente, se ocupó de los contenidos discursivos.

En el primero de estos editoriales, destacó los peligros de la movilización popular, pues podía llegar a manipular al gobernante, a la vez de remarcar que el acto no era la *celebración* de todos los argentinos sino *su celebración* partidaria. *La Nación*, que cien días atrás había abogado en pos de la participación popular para consolidar la democracia, ahora descalificaba la participación popular callejera pues los consideraba carentes de valor representativo y par antagónico del sufragio. A su vez, le recordaba al presidente, ahora como paradesinatario, que su triunfo se produjo por la decisión de ciudadanos que querían terminar con la tradición político-institucional forjada por el antidesinatario peronista, a quien presentaba, como lo hacía de manera habitual, con los enlaces positivos *corrupción* y *demagogia*.

Veinticuatro horas después, fustigaría el discurso de Alfonsín en casi todos sus términos. Por caso, cuando explicó que la crisis del país se enraizaba en el modelo impuesto al país a fines del siglo XIX, el diario le respondió elogiando ese modelo y rechazando esa retórica propia de los gobernantes de los países del tercer mundo.

Similar postura adoptaría cuando el primer mandatario reivindicara los aportes efectuados al sistema institucional por radicales, socialistas, demócrata progresistas y peronistas. Sobre este último, le reprocharía al presidente su omisión sobre el carácter autoritario, sectario y corporativo que avasallaba la libertad, reiterándole los conceptos vertidos el día anterior respecto del compromiso de Alfonsín con quienes lo habían votado para terminar con esa tradición e inaugurar una nueva tradición político-institucional.

De tal modo, se puede afirmar que las expectativas alentadas por *La Nación* sobre la posibilidad de que la presidencia de Alfonsín se convirtiera en un punto de inflexión en la vida del país, inaugurando una nueva tradición político-institucional, al cabo de cien días se había convertido en un serio interrogante.





## Referencias

- Alfonsín, R. (1984). *Ahora. Mi propuesta política*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta.
- Aspiazu, D., Khavisse, M. y Basualdo, E. (1988). *El nuevo poder económico*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Bacsko, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Basombrío, C. (enero-junio, 2008). Intelectuales y poder: la influencia de Carlos Nino en la presidencia de Alfonsín. *Temas de Historia Argentina y Americana* 12, 15-51.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: G. Gili.
- Borrini, A. (1987). *Política y publicidad. Cómo se hace un presidente. La campaña de Alfonsín. Quiénes y cómo la hicieron. Cuánto costó*. Buenos Aires: Ediciones El Cronista Comercial.
- Díaz, C., Giménez, M., y Passaro, M. (2002). *La Nación* y la construcción del “gran cambio”. Los editoriales de marzo de 1976. En C. Díaz, *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976* (pp. 95-113). Buenos Aires: La Crujía.
- Díaz, C., Giménez, M., y Passaro, M. (2016). Las movilizaciones de 1982 en la perspectiva de los “socios” de la dictadura. *Actas IX Jornadas de Sociología de la UNLP*, 1-20. Recuperado de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/ix-jornadas/actas-2016/PONmesa48DiazCL.pdf/view?searchterm=None>
- Díaz, C., y Giménez, M. (2011). *La Nación* y *Clarín*: los inicios de un prudente distanciamiento con la dictadura. *Anuario de Investigaciones* 2007/2008, 53-62.
- Díaz, C., y Giménez, M. (2016). *La Nación* y *Clarín*: dos propuestas para la democratización y reinserción en occidente a propósito de la guerra de Malvinas». *Revista Observatorio*, 2 (1), 194-229. doi:10.20873/uft.2447-4266.2016v2n1p194
- Díaz, C., y Giménez, M. (2017a). *La Nación* y el sindicalismo en 1983: la crisis, las huelgas y la democratización. *Revista Internacional de Historia de*



*la Comunicación*, (9), 92-107. Recuperado de <http://institucionales.us.es/revistarihc/documentos/rihc-09-articulo-04-nacion-sindicalismo-1983.pdf>

Díaz, C., y Giménez, M. (2017b). En busca de la “República Verdadera”: *La Nación* construyendo la transición a la democracia. *Animus. Revista Interamericana de Comunicación Midiática*, 16(32). Recuperado de <https://periodicos.ufsm.br/animus/article/view/30436>

Díaz, C., Giménez, M., y Bonifatti, K. (2017). Medios de comunicación con énfasis en la TV: entre los editoriales de *La Nación* y las actas secretas de la Junta Militar (1983). En *Actas de Periodismo y Comunicación*, 3 (2), *III Jornadas La Comunicación está de Historia*, La Plata, Argentina. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/4832>

Ducrot, O. (1989). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.

García, D., y Palermo, V. (1987). Cultura política y partidos en la sociedad argentina: 1976-1986. En D. García (comp.), *Los cambios en la sociedad política (1976-1986)* (pp. 41-73). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina (CEAL).

Gargarella, R., Murillo, M., y Pecheny, M. (comps.) (2010). *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gordillo, M. (abril-diciembre, 2013). Normalización y democratización sindical: repensando los 80. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 53 (209-210), 143-167.

Laclau, E. (2010). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Maingueneau, D. (1989). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.

Morales, V. (2017). *Papel prensa, el grupo de tarea. Medios, jueces y militares en la mayor estafa del país*. Buenos Aires: Colihue.

O'Donnell, G. (1993). “Estado, democratización y ciudadanía.”, *Nueva Sociedad*, (128). Recuperado de <http://nuso.org/articulo/estado-democratizacion-y-ciudadania>

Podetti, M., Qués, M. y Sagol, C. (1992). *Política, medios y discurso en la Argentina*. Buenos Aires: CEAL.



- Przeworski, A. (2010). *Qué esperar de la democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pucciarelli, A. (coord.) (2006). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rivadaneira, R. (1986). *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México: Trillas.
- Rojas, M. (2006). *El imaginario, civilización y cultura del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sábato, J., y Schvarzer, J. (1984). Funcionamiento de la economía y poder político en Argentina: trabas para la democracia. *Ibero-Americana, Nordic Journal of Latin American Studies*, 13(2), 11-38. doi:10.16993/iberoamericana.318
- Secretaría de Información Pública. (1984). *Los primeros cien días de la democracia*. S.l.: Dirección Nacional del Boletín Oficial.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sivak, M. (2015). *Clarín. La era Magnetto*. Buenos Aires: Planeta.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. En E. Verón, L. Arfuch, E. Chirico, E. de Ipola, N. Goldman, M. Bombal... O. Landi, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 11-26). Buenos Aires: Hachette.
- Verón, E. (2005). *Fragmentos de un tejido*. Barcelona: Gedisa.
- Vommaro, G. (2006). Cuando el pasado es superado por el presente: las elecciones presidenciales de 1983 y la construcción de un nuevo tiempo político en la Argentina. En A. Pucciarelli, Alfredo (coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 247-288). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vommaro, G. (2008). *Mejor que decir es mostrar*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento-Biblioteca Nacional.



## Diario *La Nación*

Repositorio Hemerográfico Biblioteca del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires. Números consultados:

- 10/12/83, año 114, n.º 40.255, p. 8.
- 11/12/83, año 114, n.º 40.256, p. 10.
- 31/12/83, año 114, n.º 40.276, p. 8.
- 3/1/84, año 115, n.º 40.278, p. 8.
- 14/2/84, año 115, n.º 40.320, p. 8.
- 4/3/84, año 115, n.º 40.339, p. 8.
- 29/3/84, año 115, n.º 40.364, p. 8.
- 30/3/84, año 115, n.º 40.365, p. 8.